



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

ANUNCIO

A partir del 3 de septiembre de 2020:

- La atención a la ciudadanía en el Ayuntamiento de Calamonte y sus demás organismos se realizará **PRIORITARIAMENTE** por teléfono y/o correo electrónico: 924 32 32 62 , ayuntamiento@calamonte.es
- En caso de que sea inevitable la **PRESENCIA FÍSICA** deberá solicitar **CITA PREVIA** en el teléfono: 924 32 32 62
- La documentación deberá presentarse preferentemente por correo electrónico (ayuntamiento@calamonte.es) o sede electrónica.
- La ciudadanía **SÓLO** podrá acceder al interior del Ayuntamiento a través de la Puerta Principal (C/Iglesia) a excepción de personas con discapacidad que deberán indicarlo al momento de solicitar la cita para habilitar la puerta de atrás (C/Doña María Cerrato).
- Es obligatorio el acceso al interior del Ayuntamiento con **MASCARILLA** y habiéndose desinfectado las manos con gel hidroalcohólico mediante dispensadores colocados a la entrada del recinto.
- Se permite un **AFORO MÁXIMO** de 2 personas en el interior de la recepción del Ayuntamiento.